

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE PROBREZA CERO  
QUE PRESENTA MANUEL LUBARY AL COMITÉ COMARCAL  
DE LA CIUDAD DE VALENCIA**

**17 junio de 2014**

España es el octavo país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza entre los niños. Se calcula que hay algo más de 8 millones de niños y niñas en nuestro país. De ellos, 2.500.329 (casi el 30%) viven bajo el umbral de la pobreza y 2.826.549 viven en riesgo de pobreza o exclusión social (el 33,8%). La cifra de niños en riesgo de pobreza se eleva hasta el 45,6% entre las familias monoparentales, al 49,2% cuando al menos uno de los padres es de origen extranjero y al 57,6% cuando los padres no alcanzaron la Educación Secundaria.

En 2010, la Estrategia EU2020 impulsó un indicador agregado denominado AROPE (por sus siglas en inglés *At risk of poverty and exclusion*). De acuerdo con el último informe de Eurostat, publicado en 2012, el 23% de la población europea está en riesgo de pobreza o exclusión, siendo esta tasa del 25,5% para España en 2010. El 21,8% de la población residente en España está por debajo del umbral de riesgo de pobreza (en 2010 este porcentaje se situó en el 20,7%). Los datos para la Comunidad Valenciana coinciden en este porcentaje.

La crisis de la Comunidad Valenciana no se puede circunscribir fácilmente, porque es parte de la crisis nacional y de la internacional (caída del turismo y disminución de las exportaciones). Se agudiza por el peso excesivo del sector de la construcción, de las actividades relacionadas con la finalización del boom inmobiliario y de la pérdida del poder financiero (cajas de ahorro). Se caracteriza por una serie de factores: la falta de liquidez, la especulación financiera, el alto endeudamiento privado y del sector público y la inflación afecta negativamente al consumo, ya que suben los precios, aumenta el desempleo, las rentas fijas pierden poder adquisitivo y la remuneración de la masa asalariada mantiene una tendencia a la baja.

La Comunidad Valenciana es la comunidad autónoma que más se ha empobrecido durante la crisis económica, ha afectado a las economías domésticas valencianas en mayor grado que en el resto de España, y destacar el efecto negativo de la inestabilidad laboral como el elemento más desequilibrante para las mismas, no se ha priorizado lo suficiente en la atención a atender a las necesidades de las personas y las familias; a reducir las tasas de pobreza, marginación o exclusión; a aumentar las posibilidades de inserción laboral de los grupos de mayor precariedad o exclusión laboral; a aumentar la autonomía y la independencia de estas personas respecto de las instituciones; y a dotar de mayor capacidad de respuesta a los servicios públicos que deberían ser garantes del bienestar y de las condiciones de vida mínimas que habría que salvaguardar en todo caso y de forma no condicionada.

También se registra un problema de valores, con casos de corrupción en la gestión de recursos públicos, que genera tensiones y desconfianza, y se manifiesta en incertidumbre a la hora de realizar inversiones. Se expanden la economía sumergida, que es muy fuerte en el sector de la construcción, y el fraude fiscal.

Desde el punto de vista demográfico, las debilidades que más pesan son que el crecimiento demográfico depende de la inmigración y que la población valenciana tiene una tendencia muy marcada hacia el envejecimiento y sobre-envejecimiento, lo cual generará problemas de dependencia y fuertes demandas de servicios e infraestructuras sociales, junto con una tasa de natalidad de las más bajas de Europa.

La población está concentrada especialmente en la capital, Valencia, seguida por los municipios de Alicante, Elche, Castellón y Torrevieja. El resto de la población está distribuida en municipios inferiores a 100.000 habitantes. El número de personas de origen valenciano residentes en el extranjero aumentó el 10% aproximadamente en el 2013. Por provincias, la mayor población emigrante de la Comunidad Valenciana corresponde a Valencia con 49.370 valencianos residiendo en el exterior, seguida de Alicante que cuenta con 28.694 emigrantes y descendientes y por último Castellón que alcanza los 7.046.

Las consecuencias sociales que se derivan del desempleo son las siguientes:

- Reducción de los gastos familiares, mucha gente no llega a fin de mes y/o han agotado el subsidio por desempleo, mientras que los impuestos y servicios han aumentado; se deteriora la calidad de vida.
- Problemas más graves para familias monoparentales a cargo de mujeres, hogares con menores a cargo (en especial las numerosas) e inmigrantes, con menores redes sociales y mayor tasa de desempleo. Crece la pobreza de los niños y niñas, y se mantiene alta la de mayores de 65 (1 de cada 3), acogiendo a sus descendientes en paro.
- Se han disparado demandas por ayudas y prestaciones. Pero, ante la incapacidad de atender a todas ellas, la ayuda es más intrafamiliar que comunitaria. Hay experiencias de trueque e intercambios informales.
- El paro juvenil es muy alto, hay numerosas personas que abandonaron los estudios para trabajar: hoy no están cualificados y no tienen empleo. El paro persistente y de larga duración tiene efectos a largo plazo, que alcanzan a varias generaciones.
- Se registra una caída de la natalidad y se observa el retorno paulatino y descenso de la llegada de inmigrantes, al tiempo de salida de valencianos al exterior de profesionales cualificados, de consecuencias imprevisibles.
- Nuevas formas de exclusión social (por ejemplo, personas sin hogar, debido a la generalización de los desahucios), que conviven con las personas afectadas por la pobreza “tradicional”, de años anteriores.
- Se va generando una “bolsa” de personas desempleadas y en situación de vulnerabilidad, en las cuales hay un empeoramiento de sus indicadores de salud y aumento del riesgo de legitimación de la precarización, se “naturaliza” la desigualdad.
- Agravamiento del uso discursivo sobre la población extranjera, con un incremento de racismo y xenofobia e incremento de la conflictividad y la fragmentación social.

Uno de los problemas se debe a la composición de la economía valenciana, excesivamente centrada en los sectores de la construcción y de los servicios, como ya se ha dicho. La construcción no crece y no genera empleos suficientes. El avance del

Sector Terciario no avanzado agrava el problema de la baja calidad de los empleos. La baja inversión tecnológica e industrial hace difícil cambiar esta composición.

El Comité Comarcal de Valencia ciudad, reunido en el día de hoy, 17 de Junio de 2014, aprueba la presente resolución contra la pobreza, con el propósito de que el grupo municipal socialista presente una moción al respecto y con el compromiso de elevarla a los órganos superiores para que los grupos parlamentarios socialistas de Les Corts actúen en consecuencia e, igualmente, el del Congreso de los Diputados y el del Senado realicen las oportunas actuaciones que en derecho le corresponden, y que consisten en

### **Directrices prioritarias**

1. **Proteger a las familias, a la infancia y juventud** (plan de lucha contra la pobreza infantil y juvenil). No se debe permitir que estos grupos lleven “solos” esta crisis. Las familias y las entidades de acción social deben activar mecanismos para superar la impotencia y aplicar más y mejores mecanismos de resistencia. El Estado, mediante políticas integrales (municipales, autonómicas y estatales), debe mejorar de forma directa la distribución del esfuerzo y de los recursos. No deben reducirse las líneas fundamentales del Bienestar Social: salud, educación y servicios sociales, porque aumenta el riesgo de empobrecimiento y la desigualdad. Hay que garantizar rentas mínimas que permitan subsistencia y garanticen la cohesión social.
2. Se debe **intervenir en el mercado de la vivienda** para permitir que existan viviendas más asequibles, se frenen los desahucios y se prevengan las diversas situaciones de personas “sin techo”. No debe excluirse la posibilidad de expropiación de viviendas que no cumplan su función social de la banca rescatada con fondos públicos.
3. Es importante **impulsar una mayor participación social y asociacionismo ciudadano**, con mayor implicación para mejorar la coordinación entre las políticas estatales, las autonómicas y las locales. Disponer de indicadores para evaluar políticas. Mayor transparencia y control en la rendición de cuentas.
4. **Fomentar la creación de empresas**, y del desarrollo empresarial y garantizar la mejora del acceso al crédito para activar la economía, sin excluir la posibilidad de crear una banca pública a dichos efectos. Desarrollar Planes locales de Inclusión, para que se tengan en cuenta las características del ámbito local en el diseño de las acciones.
5. **Impulsar servicios de orientación y formación eficaces**, adaptados a las circunstancias de las personas demandantes. La formación a lo largo de la vida es ya una exigencia para toda la población activa, independientemente del puesto de trabajo que ocupe y el sector productivo en el que desarrolla su trabajo. Para lograr un mayor ajuste entre los intereses y aspiraciones profesionales de la persona y las demandas del mercado de trabajo, es necesario disponer de una información rigurosa y actualizada sobre nuevos yacimientos y tendencias del mercado laboral.
6. **Invertir más en la formación profesional inicial**. La formación ofertada debería tener en cuenta las necesidades de los ciudadanos, siendo destacadas los

jóvenes, parados de larga duración, discapacitados o madres solas. Se debería actuar en el ámbito educativo para reducir fracaso escolar y garantizar calidad de enseñanza, premiando el esfuerzo y la dedicación.

La Comisión Europea ha creado un Fondo para ayudar a las personas más necesitadas de la UE. Dicho Fondo financiaría los programas de los Estados miembros destinados a suministrar alimentos a las personas más necesitadas, así como ropa y bienes esenciales a las personas sin hogar y a los niños que padecen privaciones materiales. De dichos fondos, hasta 500 millones de euros están a libre disposición del Estado español, sin embargo, hasta la fecha no se sabe qué intenciones tiene el Gobierno del PP, habida cuenta que intenta hacer desaparecer del mundo mediático el hambre en sus Comunidades autónomas. Los presupuestos generales no disponen de partidas suficientes para combatir la pobreza, y ante los informes en contra presentados por varias ONGs, el Ejecutivo “ha creado” un fondo de 17 millones de fondos extraordinarios para luchar con la pobreza infantil. Bienvenidos, pero son clamorosamente insuficientes.

En consecuencia **es fundamental que el Estado español presente la solicitud correspondiente para obtener dichos fondos** y gestionar el reparto equitativo y proporcional territorialmente por las administraciones públicas correspondientes en colaboración de aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que avalen su trabajo con la honestidad que les caracteriza.

**Manuel Lubary**

Vicesecretario general de la Agrupación de Patraix

Miembro del Comité Comarcal

## FUENTES

Universidad Internacional de Valencia (VIU)

“Save the Children” España

Cáritas española

Instituto Nacional de Estadística

Página web Unión Europea